

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII



28 de septiembre de 1911



Número 714

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Joaquin Massa Copney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

encargado de la clínica de vías urinarias,

ha trasladado su clínica particular y domicilio,

de la calle de la Forsa, número 18, primero,

á la calle del Norte, número 7, bajos,

GERONA

¡Viva el alcohol!

¡Abajo la cultura!

Este grito se dió, nosotros lo oímos, en las casas consistoriales de esta ciudad, la semana última.

La junta municipal de vocales asociados se reunió para discutir y aprobar el presupuesto municipal que ha de regir el próximo año de 1912.

Nosotros no hemos de entrar en el análisis de este presupuesto, puesto que lo consideramos muy ventajoso para los intereses de Gerona.

En él y en su título de gastos figura la consignación de 8.000 pesetas para la creación de un patronato de enseñanza que indiscutiblemente ha de reportar cuantiosos frutos á la cultura de nuestros conciudadanos, y entre los ingresos se consignan 9.000 pesetas que han de satisfacer al ayuntamiento los comerciantes en cuyos establecimientos se expenden substancias alcohólicas, vinos generosos y extrangeros, perfumerias, etc.

Pues bien; hubo en el ayuntamiento quien gritó: «¡Abajo la cultura!», «¡viva el alcohol!» proponiendo la supresión de las 8.000 pesetas para la enseñanza y también que se rebajara de los ingresos la suma que ha de reportar el impuesto de alcoholes y demás similares, ó sea 9.000 pesetas.

Hay que tener en cuenta que el pasado año ingresaron en la caja municipal unas 26.000 pesetas por consumos sobre las especies incluidas ahora en las 9.000, de suerte que con el futuro presupuesto los comerciantes quedan beneficiados en cerca 17.000 pesetas.

Con seguridad que este beneficio no alcanzará al consumidor, pues es de temer que no veremos disminuir el precio de las especies afectadas á que nos referimos.

Pero aun esto puede pasar tratándose de bebidas alcohólicas que á nadie con-

vienen, y de licores y vinos de marca á que pocos alcanzan. Por el contrario, de desear sería que se cargaran estas especies con el maximum del impuesto, con lo que se haría un bien á la sociedad y por ende á Gerona, donde si no abundan los borrachos no escasean, en cambio, los alcohólicos.

Pero en nuestra corporacion, ó mejor dicho en la junta de vocales asociados, ha habido quienes no lo entienden como nosotros y en el decurso de las discusiones sobre el presupuesto de 1912, han hecho un derroche de elocuencia (1) en pró del alcohol y en contra de la cultura.

Y lo más inaudito del caso es que esos mismos señores son aquellos que no ha mucho tiempo censuraban al ayuntamiento por no haber apretado á los comerciantes deudores por el concepto de alcoholes, afirmando que «en todos los países, el impuesto sobre las bebidas alcohólicas ó fermentadas es gran elemento tributario» (2).

Porqué pues, ahora se oponen al impuesto de marras?

Cosas de la Union Gremial y Patronal.

O cosas de elecciones municipales.

P. Froilán.

(De La Defensa, de Gerona.)

NOTAS AGRÍCOLAS

Las Escórias Thomas

y los terrenos calcáreos

Muchas veces se ha pretendido, por publicistas interesados, que las Escórias Thomas no producian efecto en tierra calcárea, conviniendo para esta clase de suelo únicamente el superfosfato. Sin embargo, las experiencias efectuadas á propósito permiten afirmar lo contrario.

El señor Audeni de Milhars (Tarn), en un terreno conteniendo 41 por 100 de cal, ha podido, mediante un abono de 1.000 kilogramos de escórias, aumentar su cose-

cha en 1.900 kilogramos de heno por hectárea.

El señor Campmas de Pujols (Loire et Garonne), en terreno conteniendo 36/35 por 100 de carbonato de cal, logró aumentar su cosecha de 3.000 kilogramos á 7.000 kilogramos de heno por un abono con 500 kilogramos de escórias.

El señor Terdonnet de Crézieres (Deux Sévres) ha comparado igual valor de superfosfato y de escórias en un prado, conteniendo 31 por 100 de cal, resultando con superfosfato 4.700 kilogramos y con escórias 4.800 kilogramos de heno.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

cha en 1.900 kilogramos de heno por hectárea.

El señor Campmas de Pujols (Loire et Garonne), en terreno conteniendo 36/35 por 100 de carbonato de cal, logró aumentar su cosecha de 3.000 kilogramos á 7.000 kilogramos de heno por un abono con 500 kilogramos de escórias.

El señor Terdonnet de Crézieres (Deux Sévres) ha comparado igual valor de superfosfato y de escórias en un prado, conteniendo 31 por 100 de cal, resultando con superfosfato 4.700 kilogramos y con escórias 4.800 kilogramos de heno.

La misma comparacion ha sido hecha por el señor Cottreau de Fugéras (Charente Inférieure) en terreno sumamente calcáreo llamado de «Champagne» habiendo ambas parcelas percibido la misma cantidad de nitrato de sosa. El cultivo de ensayo fué el trigo, obteniéndose con superfosfato 2.138 kilogramos de granos y 2.966 kilogramos de paja, y con Escórias Thomas 2.459 kilogramos de granos y 3.893 kilogramos de paja ó sea una diferencia de 321 kilogramos de granos y 927 kilogramos de paja en favor de las escórias.

Estos resultados quedan explicados por la publicacion del doctor Schreiber, célebre agrónomo belga, sobre las experiencias hechas por él en 1898. Dicho señor ha comparado el efecto del fosfato mineral y de las Escórias Thomas sobre el trébol y mostaza, añadiendo al abono cantidades crecidas de carbonato de cal. De esta manera pudo comprobar que la cal en dosis bastante fuerte paraliza casi el efecto del fosfato mineral, mientras—según las propias palabras del gran sábio—«el carbonato de cal no disminuye la accion del fosfato de escórias».

Por lo tanto, no deben vacilar los agricultores en emplear las Escórias Thomas, aun en terrenos calcáreos.

NOTICIAS

En la órden del día de la última sesion de nuestro ayuntamiento, que segun censurable costumbre se celebró de segunda convocatória el pasado juéves, figuraba, contra toda razon y lógica pues no es en modo alguno de la incumbencia de la corporacion municipal de Gerona sinó de otra que no sabemos como permite que así se le usurpen atribuciones, un asunto de personal que aunque de minúscula importancia tuvo el mérito de reunir en consistório á muchos concejales, aun á aquellos que

no asisten á las sesiones de interés para la ciudad como las en que se discuten los presupuestos y otras.

Aunque algunos ediles habian ido á la sesion á que nos referimos, para una sola cosa, se trató en ella de otras várias, de las cuales debemos fijarnos en las siguientes:

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del gobierno militar de esta plaza trasladando una nueva real órden del ministerio de la guerra respecto á la cesion (!) al municipio de los baluartes de esta ciudad, asunto, este de la cesion (!), que lleva trazas, segun venimos pronosticando desde que se comenzó á hablar de él, de no terminar nunca, y menos á satisfaccion de Gerona, pero que se ha hecho, se hace y se hará servir por algunos para pavoneo, sinó cosa peor, y, aunque inutilmente porque todos hemos ya abierto bien los ojos en la cuestion, de plataforma electoral. Por esta real órden se rechazan «las proposiciones formuladas por representantes del ayuntamiento» para llevar á cumplimiento la ley de 27 de mayo de 1908 (la de la cesion (!) de baluartes), y se encarga á esta comandancia de ingenieros una relacion de terrenos para proceder á su deslinde cuando convenga.

Se resolvió, ¡por fin!, el asunto del famoso callejon que vá de la calle de la Forsa á la de las Donas, lo que, afortunadamente, se hizo defendiendo los legítimos intereses de la ciudad, ó sea manteniendo para la misma la propiedad del callejon.

Se denegó el permiso solicitado por don Francisco Ciurana para reedificar (!?) la casa número 6 de la calle de la Forsa mientras para ello no se presente un plano en el que aparezca respetada la propiedad á que se refiere el anterior acuerdo. ¡Que afan de perder el tiempo unos y otros escribiendo y hablando de lo que de antemano se tiene la conviccion de que no ha de ser!

Despues de discutir mucho rato en valde sobre si la venta de planteles ha de tener lugar en la rambla de la Libertad ó en la plaza de la Independencia, se acordó, á lógica propuesta del señor Bassols, no discutir mas y atenerse en el asunto á lo que señala el contrato de arriendo del impuesto sobre puestos públicos, de cuyo cumplimiento no tiene para que entender la corporacion que para ello delegó sus facultades en la comision de hacienda y el alcalde.

Se aprobó por unanimidad un oficioso dictámen de la comision de gobernacion en el cual se dice que don Camilo Fontbarnat Roura, don Leon Audouard Declaire y don José Perucho Surribas, aspirantes

(1) De tontería, habrá querido decir, colega!—N. de H. de G.

(2) Te han dicho algo, Massó?—P. DE H. DE G.

á ocupar la plaza de dentista de la prision correccional de este partido, dotada con el haber anual de 450 pesetas y que dejó vacante, por defuncion, el que la servia, reunen iguales méritos y condiciones para desempeñarla, pero, luego, nueve de esos señores que habian dado su aprobacion á tal dictámen de... *escape* pensaron de otro modo (?) respecto á lo de la igualdad de circunstancias en los aspirantes, y debieron reconocer alguna más en el señor Perucho ya que le votaron «como un solo hombre» para ser abusivamente propuesto para el cargo. Hemos de confesar que la resolucion de este asunto nos sorprendió grandemente, y no solo por su aspecto ilegal sino porque apesar de estar avezados á ver que tratándose de conceder alguna prebenda... propia ó agena é importante ó modesta estan siempre de acuerdo en decir sí nuestros concejales, creiamos de buena fé (llevarán razon los que afirman que no se puede tener buena fé?) que esta vez imperaría el buen sentido y que lo que se votaría en todo caso y casi por unanimidad sería la peticion de supresion de tal plaza, reputada por todo el mundo como un lujo incomprensible para nuestra correccional, lujo que no se permiten prisiones de más poblacion y mayor presupuesto que ella, y que, aunque en poco, grava bien inutilmente á los pueblos del partido ya que los servicios de un dentista se hacen necesarios en nuestro establecimiento penitenciario muy de tarde en tarde y para entonces bien padria designarse por turno quien los prestase, con lo cual, aun pagando espléndidamente los honorarios, se realizaría una no despreciable economia. Pero váyaseles con tales consideraciones á los trece concejales (fatídico número!) que asistieron á la sesion que nos ocupa y que si se dividieron (y es natural!, se cruzaron tantas recomendaciones!) en la designacion de persona, estuvieron muy unidos en lo de procurar sostener la prebenda.

Y después de las consabidas peticiones concejalescas, y las rutinarias promesas alcaldescas que nos suenan siempre á un Dios! le ampare!, se levantó la sesion.

El gobernador civil interino de la provincia ha convocado á la diputacion provincial para el dia 2 del próximo mes de octubre, con el fin de comenzar la celebracion de las sesiones ordinarias correspondientes al segundo periodo de este año.

Si se reúne número suficiente de diputados para celebrar dichas sesiones, que bien pudiera ser que nó, como tantas otras veces, tiembla la provincia, que algun perjuicio ha de reportar de ello, y si este fuese relativamente pequeño, dé después las gracias á ciertos diputados ó asesores, como los soldados de la popular revista teatral, «por haberse contentado» con tan poco.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

A la burda comedia que algunos concejales y vocales asociados representaron con tanto desacierto hace poco, con motivo de las últimas sesiones celebradas por la junta municipal, parece que sus autores, no satisfechos todavía del enorme fracaso que tuvieron, le andan preparando un epílogo... que deberá ser tan burdo y deberá obtener tan desdichado éxito como el de los tres actos de la comedia.

Hasta cuando procederá ridícula... y contraproducentemente cierta gente?

Ese... fresco de Massó es el des... aprensivo mayor del mundo. Estuvo recojiendo cuantos rumores se propalaron respecto á la existencia del cólera en esta provincia é hizo cada vez sobre ellos comentarios alarmistas é insidiosos, llegando hasta á afirmar con todo su... tupé que en los centros oficiales de esta ciudad «se guardaba sobre el particular una incomprensible reserva» (lo que es completamente falso puesto que el señor gobernador civil interino ha dado siempre á los periodistas que se le han acercado á informarse toda clase de detalles respecto

al estado de la salud pública en la provincia dejándoles incluso leer los mismos telegramas oficiales que ha ido recibiendo), y el otro día se descolgó con un suelto de esos de imposicion ó pago que solo él se atrevería á publicar, haciendo cargos á quienes hablan siquiera de cólera «porque siembran la alarma», asegurando «que en toda la provincia no se ha comprobado un solo caso de cólera» y prodigándose, eso si, una porcion de alabanzas por su conducta en este asunto (hábrase visto...!); fué el primero en dar la falsa noticia de que en Sarriá habia ocurrido un caso de enfermedad sospechosa, y á los dos ó tres días salió con otro suelto en el que fustigaba (é!!!) á los que tal hicieron, y buscando ocasion, siquiera fuese cojida por los pelos (que él no repara en pelillos!), de bombar al alcalde de dicho pueblo (que le debe favorecer, aunque solo sea con la subscripcion, no hay duda!), simula una entrevista con él y acaba por decir de la salud pública de Sarriá exactamente todo lo contrario de lo que dijera. Nada, que ese... fresco de Massó es el des... aprensivo mayor!

En una de las últimas sesiones celebradas por el ayuntamiento de Olot se leyó el inventario de los bienes de aquel municipio.

Aquí tambien... se acordó hace más de un año, á instancias del regidor síndico don Joaquin Oviedo, hacer ese inventario, del que, aunque parezca mentira, se carece todavía...!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

En muchos puntos de España, y recientemente en Figueras y alguna otra poblacion de esta provincia, se ha prohibido la circulacion de las cabras lecheras por las calles, como medida higiénica que en una importante revista médica hemos visto ponderar, puesto que con el tránsito de dichos animales por las vias públicas se perjudica su leche de una manera notable, y, por diversas causas, se favorece el esparcimiento de estiercol y se mortifica al vecindario.

En Gerona, pese á todas las consideraciones higiénicas, circulan cabras por sus calles á cualquier hora y de cualquier modo, por que Gerona es la poblacion de todas las libertades... perjudiciales.

Se ha fijado para el dia 5 de octubre próximo la subasta de las obras de reparacion de los kilómetros 21 al 34 (Llagostera á San Feliu) de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols.

Señor gobernador civil: desde San Feliu de Guixols se nos quejan de nuevo del proceder de aquel alcalde por lo que se refiere á la persecucion de perros, pues á pesar de la reciente circular de ese gobierno civil de su digno mando interino, tan elogiada por todo el mundo, y no obstante sus órdenes reiteradas respecto á la forma y condiciones de realizar la persecucion, los perros de aquella ciudad ó gozan de la mayor libertad (y por ende sus dueños de la mayor de las impunidades) ó son envenenados con morcillas, que han llegado á tragar hasta los canes con bozal y que ocasionan asquerosos espectáculos. No podría hacer de una vez que el alcalde de San Feliu de Guixols diese cumplimiento á la circular y á las órdenes directas del gobierno civil de la provincia como demandan de consuno el prestigio de su autoridad y aquel vecindario?

El viernes pasado llegaron á esta ciudad, y el sábado siguiente tomaron posesion de sus respectivos cargos con las formalidades de rúbrica, los nuevos fiscal y magistrado de esta audiencia provincial señores don Victor de Castro Matos y don Vicente Gonzalez de Echevarri, de cuyos nombramientos habiamos dado oportunamente detallada cuenta y con cuya posesion queda completo el perso-

nal adscrito á dicha audiencia. Sean bienvenidos los señores Castro y Gonzalez.

El señor obispo de esta diócesis, que el sábado último, después de conferir órdenes sagradas, como habiamos dicho, salió para Arenys de Mar, y el domingo siguiente estuvo en Canet de Mar donde bendijo un edificio-escuela de los hermanos Maristas, se halla de nuevo, en la actualidad, en su citada villa natal, en la que permanecerá hasta el sábado próximo que se trasladará á Barcelona para asistir el domingo á la consagracion de su amigo, condiscipulo y paisano el padre guardián de los Capuchinos de Arenys de Mar, recientemente nombrado obispo de una diócesis de Ultramar. El doctor de Pol regresará probablemente á esta ciudad el martes de la venidera semana, para reanudar, poco después su santa pastoral visita á parroquias de su obispado, por este orden: Castañet (Santa Coloma de Farnés), San Miquel de Cladells, San Pedro Cercada (Santa Coloma de Farnés), Fogás de Tordera (Barcelona), Massanas, Grions y Gasserans (San Feliu de Buxalleu), San Feliu de Buxalleu, Arbúcias, Breda, y Remiñó, Orsaviñá, Palafolls, Malgrat, Pineda, San Pedro de Riu, Calella, San Pol de Mar, San Cipriano de Vallalta, San Acisclo de Vallalta, Arenys de Munt, Arenys de Mar y Canet de Mar (Barcelona).

El día 7 de octubre próximo, á las 11, se celebrará en el hospital militar de esta plaza un concurso para proveer la plaza de maquinista de la estufa de desinfeccion de aquel establecimiento.

Con carácter irrevocable, y fundandola en su mal estado de salud (lo que de todas veras sentiriamos que se confirmase), ha presentado la dimision de su cargo de alcalde de Santa Coloma de Farnés nuestro querido amigo el reputado abogado de aquella ciudad don José Fábregas Planas.

El consejo provincial de fomento, de Gerona, ha publicado (teniendo la atencion, que agradecemos, de enviarnos de ella unos cuantos ejemplares) una hoja de divulgacion científica, dando instrucciones á los ganaderos sobre la glosepeda, su profilaxis y tratamiento.

Terminado su veraneo, se ha puesto de nuevo al frente de su acreditada clínica, el conocido dentista de esta ciudad y particular amigo nuestro don Leon Audouard Declaire.

En la casa consistorial, de esta ciudad, tendrá lugar el jueves próximo, á las 12, un concurso público para la adquisicion de 400 metros lineales de piedra labrada para bordillos de aceras, por el tipo máximo de 1.140 pesetas y demás condiciones del pliego correspondiente, que se halla de manifiesto al público en la secretaria del ayuntamiento.

En la tarde del jueves último se declaró un violento incendio en el segundo piso de la casa número 10 de la plaza de la Independencia, de esta ciudad, habitada por don Antonio Roca y su familia. El incendio, que se supone producido por una chispa que saltó del hogar de la cocina y fué á prender en un monton cercano de leña, tomó enseguida gran incremento, pero pudo ser atajado relativamente pronto por el rápido y eficaz auxilio que prestaron algunos vecinos y transeuntes primero, y el cuerpo de bomberos con su escaso y defectuoso material después, no sin que destruyese, ó echase á perder, los muebles y demás enseres que habia en el piso y causase algunos daños en el edificio, propio de nuestro estimado amigo don Eduardo Prats, que, apesar de haber afirmado lo contrario los diarios locales, no estaba asegurado. No se registró ninguna desgracia personal merced á haberse podido poner á salvo, tras algunos esfuerzos y con justa oportunidad, al habi-

tante del repetido piso don Juan Roca impresor, de 34 años de edad, que se hallaba en cama convaleciente de grave enfermedad. Al lugar de la ocurrencia acudieron las autoridades y numeroso público.

En el personal del ramo de correo afecto á esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento: El oficial de cuarta clase don Manuel Suarez Rebaque, de la estafeta de cambio de Port-Bou, ha sido destinado á la administracion del correo central; los de quinta don Francisco Noé Rodriguez, de dicha estafeta, don José Castillon Sanchez, de la de Villafranca del Panadés (Barcelona), don Cándido Hernandez San José, de la administracion del correo central, y don Enrique Deulonder Quintana, recién ingresado en el cuerpo, lo han sido, respectivamente, á la administracion del correo central á la principal de esta provincia, á la estafeta de cambio de Port-Bou, y á dicha principal; y el peaton conductor provisional de la correspondencia entre Campardon, Freixanet, Molló, Rocabrana (San Cristobal de Baget) y San Cristobal de Baget, don Gerónimo Carrera, ha sido declarado cesante, nombrándose, para substituirle, con el sueldo anual de 550 pesetas, á don Alfredo Sancho Vicente, propuesto por el ramo de guerra.

En el hospital militar de esta plaza se celebrará hoy una subasta para contratar el suministro de artículos de consumo.

Agradecemos al señor director y al claustro del instituto general y técnico de Gerona la atencion que con nosotros han tenido invitándonos á la solemne apertura del curso de 1911 á 1912, que se celebrará en aquel establecimiento docente el próximo domingo á las 11'30.

Ha fallecido en San Gervasio de Casolas (Barcelona), la virtuosa señora doña Angelina Comadira, digna esposa de nuestro estimado amigo particular don José Maria Batlle Barceló, ilustrado profesor y propietario de Bordils. La muerte de la señora de Barceló ha de ser seguramente muy sentida, porque por sus bondades era muy apreciada por cuantos la trataban. Descanse en paz, y reciban su aflijido esposo y demás familia la expresion de nuestra condoléncia por su desgracia.

Después de haber sido anunciada varias veces, fué suspendida indefinidamente al fin, sin que conozcamos la causa, la celebracion de la procesion que se organizaba al sitio conocido por Calvário para impetrar del Cielo el beneficio de la lluvia.

Abeuradors, 6—Guantes—Mercaderes, 2

Hemos recibido el primer número de una revista jurídica de informacion de tribunales, y defensora de los colégios de abogados y procuradores, que con el título de *Heraldo Judicial* ha comenzado á publicarse en Madrid, á cuyo salud correspondemos, y con la que muy gustosos dejamos establecido el cambio.

Por tratarse de la importante compañía de seguros de incendios «Aurora», de Bilbao, que cuenta con numerosos asegurados en esta provincia, nos complacemos en reproducir tres remitidos, que en el espacio de breves días han visto la luz en la prensa nacional, todos ellos referentes á siniestros en que las indemnizaciones consiguientes han sido pagadas rápidamente y á entera satisfaccion de los siniestrados. Son los siguientes:

«Señor director del *Noticiero Bilbaíno*.—Muy distinguido señor nuestro: contando con la amabilidad de usted tenemos el gusto de expresar publicamente nuestro reconocimiento á la compañía de seguros «Aurora», por la rapidez y equidad con que ha liquidado y satisfecho el importe del siniestro que ocurrió á mediados del cor-

riente mes en nuestra fábrica de Tolosa, dirigiéndonos a ese diário de su digna dirección con objeto de que éste testimonio reccion de satisfacción a los numerosos asegurados con que cuenta tan respetable compañía. — Quedamos suyos atentos y seguros servidores q. b. s. m.— *M. Landa é Hijos*.— Bilbao, 30 de agosto de 1911.

«Señor director de la compañía anónima de seguros «Aurora».— Bilbao. — Muy señor mío: no puedo menos de significar á usted mi agradecimiento hácia esa compañía de su digna dirección, por la actividad que ha desplegado en la liquidación de la avería sufrida en el cargamento de garbanzos que para mi traía el vapor «Corcovado» y que fué trasbordado á la gabarra «Fernanda», la que se fué á pique en la Abra en los primeros días de este mes, habiendo recibido hoy el valor en que tenía asegurada dicha mercancía. Me es grato reiterarle mis más expresivas gracias y el testimonio de la consideración más distinguida de su afectísimo servidor, q. b. s. m.— *Ignacio Ubieta*.— Bilbao 31 de agosto de 1911».

«Señor director de la compañía anónima de seguros «Aurora».— Bilbao.— Muy señor mío: tengo el gusto de hacerle presente mi reconocimiento hácia esa respetable compañía por la rapidez, corrección y equidad con que ha procedido en la tramitación y pago del importante siniestro ocurrido en mi casa, número 11, de la calle de Fica. — Autorizándole para hacer público este testimonio de agradecimiento, queda suyo afectísimo servidor, q. b. s. m.— *Francisco Hervias*.— Bilbao 7-9-11.

Segun nuestras noticias, las indemnizaciones satisfechas por los siniestros á que se refieren los precedentes remitidos, ascendieron á las sumas de 75.000,33.781'50 y 31.000 pesetas respectivamente, ó sea un total, en pocos días, de 139.781'50 pesetas.

De dicha compañía anónima de seguros «Aurora», que cuenta con un capital social de 10.000.000 de pesetas y un capital desembolsado de 3.000.000, ha sido nombrado subdirector en esta provincia, segun circular que nos dirige la misma, nuestro estimado amigo don José Gomez Mirla, conocido corredor de comercio y agente de negocios de esta capital.

En pocos días hemos experimentado en esta ciudad dos notables cambios de temperatura; de un calor sofocante pasamos á un fresco que era más propio de fin de octubre que del mes actual, y de ese fresco inusitado hemos vuelto, sobre todo á las horas de sol, á un calor extraordinario; cambios de temperatura estos que exponen mucho á constipados, contra los que es preciso tomar toda suerte de precauciones. Y... sigue sin llover.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la provincia de Gerona:

Han sido destinados: en infantería, los capitanes don Ricardo Antolin Gutierrez recientemente ascendido en el batallon de cazadores de Estella, don José Vidal Fernandez de la caja de reclutas de Tarrasa, don Rufino Eterna Bacalandro de la de Gerona, don José Iscar Moreno del batallon de cazadores de Estella y don Luis Tápia y Lopez del Rincon, al batallon de cazadores de Estella, á la caja de reclutas de Gerona, á la de Tarrasa, á la reserva de Salamanca y á la de Murcia, respectivamente, el primer teniente don Juan Vallespin Zayas del regimiento de San Quintin al de Melilla, y el segundo don Salvador Peña Gonzalez del regimiento de San Quintin al de Ceriñola; en carabineros, el teniente coronel recientemente ascendido en la comandancia de Sevilla don Antonio Vicente Moreno á primer jefe de la de Gerona; y en la guardia civil, el primer teniente de la escala de reserva don Elias Vicente Vicente de la comandancia de Gerona á la del Oeste, y los segundos de la misma escala don Lúcio Castañeda Muñoz recientemente ascendido en la comandancia de Cuenca, don

José Perez Perez que lo ha sido en la de Valéncia, y don Juan Arenas Cabrera de la de Gerona, á la de Gerona los dos primeros y á la de Oviedo el tercero.

—Se ha concedido el derecho á la gratificación anual de 480 pesetas correspondiente á los doce años de efectividad como oficiales, á los primeros tenientes de carabineros de esta comandancia don Toribio Crespo Puerta, don Angel Alvarez Centeno y don Carlos Villaverde Andrés.

—Al médico primero del regimiento de infantería de San Quintin don Emilio Pacheco Fuentes le ha sido concedido el abono desde primero de enero último de la diferencia de sueldo de su empleo al superior inmediato por hallarse en posesión de dos cruces rojas pensionadas del mérito militar.

—A Antonio Xifró Clara y Ana Descáire Clara, de Calonge, padres del soldado Estanislao Xifró Descáire fallecido en campaña, se les ha concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales que habrán de percibir en esta delegación de hacienda desde 22 de junio de 1907.

—La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, del ministerio de la guerra, ha significado para la plaza de peaton conductor de la correspondencia entre Hostalrich y San Feliu de Buxalleu, con el sueldo anual de 500 pesetas y emolumentos legales, al sargento licenciado Pascual Mora Dárias.

—Se ha concedido licencia para trasladarse á Filadelfia (Estados Unidos), y para navegar en buques mercantes nacionales y extranjeros, respectivamente, á los reclutas de esta zona Felipe Sagrera Vizcaino y Augusto Batvell Nicolau.

—Billar en excelente estado; se halla de venta á precio módico en el Café Mercantil, calle del Progreso, 7, Gerona.

CENTRO ARTÍSTICO-MUSICAL
Piano-Clases de preparacion para el profesorado - Lecciones de enseñanza de música para los aspirantes al magisterio primario-Lecciones particulares y á domicilio.
Profesora: Señorita Dolores Jordá,
plaza del Molino, 9, 2.º — GERONA

De la provincia

En los próximos días celebran feria ó fiesta mayor las siguientes poblaciones. Feria: mañana viernes, Corsá; el sábado, Besalú; y el miércoles Bañolas. Fiesta mayor: mañana, Boadella, Garrigás, Isóbol, Riudellots, San Miguel de Campmajor, San Miguel de Cladells, San Miguel de Culera (Port-Bou), San Miguel de Fluviá, Paláu Sacosta, Ventalló y Vilallobent; y el martes, Urús.

En casi toda la provincia se está en plena vendimia, dejando por ahora satisfechos á los cosecheros el resultado de ésta.

Un grupo de jóvenes animosos y amantes de la cultura, de Ripoll, tratan de fundar en aquella villa una universidad popular, para lo cual llevan ya realizados muchos trabajos de organizacion.

Dicen de Blanes y otros puntos de la costa de esta provincia que se nota en esta temporada una extraordinaria escasez de pesca, que se atribuye á la persistente sequia que impide el arrastre al mar de materias que constituyen el principal alimento de los peces.

En el pueblo de Batet ocurrió el penúltimo domingo una sensible desgracia. Estaban jugando en las cercanías de «La Masó» dos niños de siete años uno y de doce el otro, cuando se les ocurrió rellenar de pólvora un tubo metálico que poseían; realizada esta operacion, uno de ellos prendió fuego á la pólvora, que estalló con tan mala fortuna para él que, al explotar el tubo, un trozo del mismo le produjo una herida de tal gravedad que le causó la muerte; el

otro muchacho no resultó más que levemente lesionado por hallarse más distante del sitio de la explosion.

En la villa de Ripoll se intenta crear una cámara agrícola.

Copiamos de un colega de La Bisbal: «Se nos dice que el último domingo el automovil del marqués de Robert mató en Verges á una persona: unos decían que un pastor y otros que un niño de pocos años».

El cura-párroco de Foixá, nuestro antiguo amigo reverendo José Capdevila, fué hallado el sábado último en grave estado en un bosque cercano á la poblacion, donde se calcula que cayó, privado de sentido, al regresar de Gerona en cuya ciudad habia estado aquel dia, y donde se causó con la caída graves lesiones. De todas veras deseamos la pronta curacion del reverendo Capdevila.

En Agullana se realizó hace pocos días un grave suceso que causó en aquella villa fuerte impresion; un jóven, vecino de la misma, hirió mortalmente á su novia y se suicidó despues.

Para el próximo domingo está anunciada la inauguracion del Colégio Municipal de Santa Maria, de Ripoll, incorporado al instituto de Gerona.

Segun leemos en *El Deber*, de Olot, en Castellfullit ocurrió el penúltimo domingo una desgracia que pudo haber tenido gravísimas consecuencias pero que, por fortuna, resultaron de escasa importancia. En el preciso momento en que se acababa de tocar la última sardana, y se disponian los músicos á abandonar el tablado desde donde habian tocado, se hundió éste, recibiendo aquellos el consiguiente tumbó, con ligeras contusiones, resultando aplastado algun instrumento, y con erosiones algunas personas y dos criaturas. Un momento antes, junto al tablado y debajo del mismo se hallaban muchas personas, que por haber terminado hacia un momento las sardanas se habian ya apartado de dicho sitio, salvándose de los efectos del aplastamiento.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El viernes último fué detenido en La Junquera, Fernando Fernandez Gonzalez, de 30 años de edad, natural de Trúbia (Oviedo), que infirió á su amante, llamada Saturnina Arias, de 37 años, natural de Coruña, una herida de arma blanca. Ambos procedían de Francia, donde—segun manifestaron—habian trabajado en la vendimia.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (seccion de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la plaza de la Constitucion 8, 2.º á la CALLE DE CIUDADANOS NUMERO 15, 1.º, 2.ª. — Consulta: De 11'30 á 13 y de 18 á 20; los dias festivos de 11 á 13.

Libros y periódicos
El Cuento Semanal publica en su último número una novela de Prudencio Iglésias Hermida, titulada «Los aventureros del gran mundo». La accion de la obra se desarrolla en San Petersburgo y París; el desenlace, en Madrid. El ambiente es moderno, cosmopolita. Desfilan por el cuento jugadores de ventaja, horizontales famosas, espadachines franceses é italianos conocidos, retratos de Sara Bernard, Edmundo de Rostand, Vicente Blasco Ibañez. Se pinta magistralmente un duelo á espada entre un duque famoso italiano—que en la novela se llama el duque de Mántua—contra el hijo de un gran poeta francés. En toda la obra palpita este espíritu moderno, inquietante, emotivo, que produce sorpresas extraordinarias y emociones profundas. El estilo es acurado y violento. La obra es digna de Iglésias Hermida, el jóven autor de «Mi museo», «Horas trágicas de la historia», «El beso de la hebreas», etc.
—Tenemos en nuestro poder los cuadernos 149 y 150 de la «Geografía General de Cataluña»; el primero corresponde á la provincia de Tarragona y en él se prosigue la reseña de los pueblos del partido judicial de Falset; además de los grabados que ilustran el texto, lleva una lámina de doble plana con el mapa de Cataluña, editado en 1706 en París, por monsieur de Fer. El 150 pertenece á la provincia de Gerona, y en él se continúa la descripción de las poblaciones pertenecientes al partido judicial; como en todos los demás cuadernos de esta obra, el texto va ilustrado con abundancia de fotogramas y lleva un mapa, vista ideal del territorio de Barcelona en los tiempos lluviosos, por el doctor Almera. Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor don Alberto Martin, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.
—*Sol y Sombra*. Asustos de tan palpitante actualidad como las corridas de feria en Salamanca y Murcia, la reparacion en Madrid de Vicente Pastor, la boda de *Bienvenida*, la muerte de *Patalas* y *Zurdo*, la última corrida de abono en San Sebastián y las reseñas de las corridas celebradas en Vista-Alegre, Barcelona, etc., además de sus secciones «Las víctimas del torero», «Bufete taurino» y «Estafeta», contiene el número 808 de este semanario, correspondiente al 21 del actual, que merece ser adquirido por todo el que se precie de buen aficionado.

gonas y en él se prosigue la reseña de los pueblos del partido judicial de Falset; además de los grabados que ilustran el texto, lleva una lámina de doble plana con el mapa de Cataluña, editado en 1706 en París, por monsieur de Fer. El 150 pertenece á la provincia de Gerona, y en él se continúa la descripción de las poblaciones pertenecientes al partido judicial; como en todos los demás cuadernos de esta obra, el texto va ilustrado con abundancia de fotogramas y lleva un mapa, vista ideal del territorio de Barcelona en los tiempos lluviosos, por el doctor Almera. Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor don Alberto Martin, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.
—*Sol y Sombra*. Asustos de tan palpitante actualidad como las corridas de feria en Salamanca y Murcia, la reparacion en Madrid de Vicente Pastor, la boda de *Bienvenida*, la muerte de *Patalas* y *Zurdo*, la última corrida de abono en San Sebastián y las reseñas de las corridas celebradas en Vista-Alegre, Barcelona, etc., además de sus secciones «Las víctimas del torero», «Bufete taurino» y «Estafeta», contiene el número 808 de este semanario, correspondiente al 21 del actual, que merece ser adquirido por todo el que se precie de buen aficionado.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HELADOS TODOS LOS DIAS FESTIVOS
Se reciben encargos para *biscuit glacée*.

Mercado de Gerona
Precios del día 23 de septiembre de 1911.

Productos	Pesetas
Trigo (los 100 kilogramos)	24'50 23'
Cebada id.	20' 19'
Avena id.	19'50 18'50
Maiz id.	22'50 21'
Judias id.	58' 50'
Habas id.	22'50 21'
Garbanzos id.	150' 50'
Arroz id.	62' 46'
Algarrobas id.	13' 12'50
Paja (el quintal métrico)	8' »
Patatas id.	15' 14'
Vino (el hectº ó kilógrº)	40' 35'
Acéite de oliva id.	170' 150'
Ganado vacuno (cabeza)	350' 300'
id. bovino id.	500' 400'
Huevos (docena)	1'60 »

A TODOS los que padecen de granos rojos de acné, de florículas, de abscesos, de llagas supurantes, y, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curacion radical.—Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca COIRRE (de París)

SECCION RELIGIOSA
Santoral. — *Día 28, juéves.* — Santos Salomon y Silvino, y Santa Lioba, vírgen.
29, viernes.—Santas Gudéla y Gasdoa.
30, sábado. — San Honorio, obispo.
1 de octubre, domingo.— San Aretas.
2, lunes.—San Satúrio, ermitaño.
3, martes.—Santos Cayo y Fáusto.
4, miércoles.—Santos Hieroteo el Divino, y Petrónio, y Santa Aurea, vírgen.
Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia de Hermanas Dominicas, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la de San Pedro, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 17'50 á 19'50.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Echarpes y Adornos
GUANTES

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

!Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposicion Univer-
sal de París de 1900 y en
la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 87,500,000 oro
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

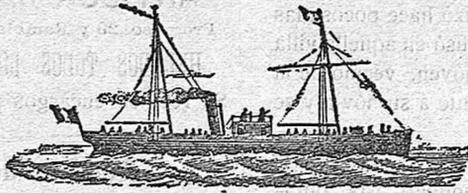
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISION DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS
POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamos, todos los Domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas
	Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

ARMERIA

DE
Cayetano Carbó

Plateria, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidad superior.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparatos para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen los encargos especiales. — PÓLVORA INGLESA

Plateria, 30

PEDIR
en los cafés
el REY de
los
aperitivos

BERTRAND

de puro
Moscatel.
Es tónico,
reconstituyente.
DE FINO PALADAR,
y abre
de verdad
el apetito

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA
1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispano-americanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jáime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30

y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

Y OLOT A GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES
DE LAS MARCAS MÁS SELECTAS

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 588

Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez, — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

**MANUALES SOLER
BIBLIOTECA**

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de interés para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS
Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGO

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)